



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Nº 8159

04 SET. 2012

RESOLUCIÓN No. DE 2012

Por la cual se autoriza un horario especial de atención al público en la Notaría Única del Círculo de Sincé - Sucre.

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN NOTARIAL DE LA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

En ejercicio de las facultades legales otorgadas por el numeral 5° del artículo 27 del Decreto 2163 del 17 de junio de 2011, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante oficio de 8 de agosto de 2012 recibido en esta Superintendencia con radicado SNR2012ER044005, el doctor ULISES NÚÑEZ GUERRA, como Notario Único del Círculo de Sincé - Sucre, solicita autorización de un horario especial para prestar el servicio notarial de 7:00 a.m. a 12:00 m. por los días 13, 14, 17 y 18 de septiembre de 2012 con motivo de la celebración de las Tradicionales Fiestas en Corralejas a realizarse del 13 al 18 de septiembre en esa ciudad.

El señor Notario aporta a la solicitud copia del Decreto N° 104 del 20/07/2011, por medio del cual la Alcaldía Municipal de Sincé, establece, entre otras disposiciones, las Festividades Patronales de Sincé, en honor a la Virgen del Socorro a celebrarse entre los días 13 y el 18 de septiembre de 2012.

De conformidad con lo establecido por el artículo 158 del Decreto Ley 960 de 1970, los Notarios tendrán las horas de despacho público que sean necesarias para el buen servicio y que señale la vigilancia notarial.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar un horario especial para prestar el servicio notarial de 7:00 a.m. a 12:00 m. por los días jueves 13, viernes 14, lunes 17 y martes 18 de septiembre de 2012, por las razones expuestas en la parte motiva de esta resolución, en la Notaría Única del Círculo de Sincé, Sucre.





Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Nº 8159

04 SET. 2012

RESOLUCIÓN No. DE 2012

Por la cual se autoriza un horario especial de atención al público en la Notaría Única del Círculo de Sincé - Sucre.

El sábado 15 de septiembre de 2012, se laborará en el horario habitual autorizado como se establece en la resolución 7723 de 23 de agosto de 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO: Enviar copia de esta Resolución al doctor ULISES NÚÑEZ GUERRA, Notario Único del Círculo de Sincé - Sucre.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución se fijará en lugar visible al público del despacho mencionado para que sea conocida por los usuarios y la ciudadanía en general y se publicará en la página web institucional.

ARTÍCULO CUARTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D. C., a los

04 SET. 2012

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ZORAIDA CELIS CARRILLO
Directora de Gestión Notarial

Revisó: Dra. Bertha Fanny Hurtado Arango/
Coordinadora Grupo Actividades Notariales
Proyectó: Alfonso Rebolledo. Prof. Univ./30/09/2012
EE021731



Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21-21 - Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supemotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supemotariado.gov.co